

CONSTANCIA SECRETARIAL: 03-11-2022. Informo al señor Juez que el pagador del EJERCITO NACIONAL aporta nueva dirección para notificar a la parte demandada.

Sírvase proveer.



NANCY CARDONA ESCOBAR

Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, tres (3) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Interlocutorio: 2405
Radicado: 17-001-40-03-002-2021-00342-00
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: EDISSON DAVID OSORIO RAMIREZ
DEMANDADO: MIGUEL ALEJANDRO PLAZAS VANEGAS

Vista la constancia anterior se dispone:

Tener en cuenta para la notificación del demandado MIGUEL ALEJANDRO PLAZAS VANEGAS en la nueva dirección correo electrónico:

mialplava0@gmail.com

miguel.plazasva@buzonejercito.mil.co

La notificación se hará a través del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL-FAMILIA de Manizales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 04-11-2022
Jennifer Carmona García-Secretaria

Firmado Por:

Luis Fernando Gutierrez Giraldo

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 002

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bbfe8120dc9fe7eda1b0b8156600247ca1e83644ea02c24fba49cbd076865be8**

Documento generado en 03/11/2022 10:19:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>